

ACTA N° 036
(MAYO 21 de 2024)

En Sahagún a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2024, siendo las tres (03:00) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos: (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Designación de ponente del proyecto de acuerdo " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO**".

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 035 de mayo 20 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C
4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y designa como ponente del proyecto de acuerdo. " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO**". Al H.C. JAVIER FLOREZ PASTRANA quien pertenece a la comisión segunda permanente de gobierno.

5: Propositiones y varios.

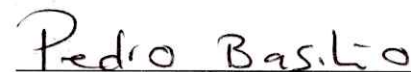
El señor presidente manifiesta que estamos en el punto de proposiciones y varios que si algún H,C, desea intervenir. Acto seguido Solicita la palabra el H.C. **JAVIER FLOREZ PASTRANA**, quien cita a los H.C. que pertenece a la Comisión segunda permanente de gobierno para darle estudio al proyecto que se encuentra en comisión, una vez terminada la sesión en el salón del honorable concejo municipal.

No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las tres y treinta (3:30) P.M. y cita a los Honorables concejales para el día veintidós (22) de mayo a las (07:00) A.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
secretario.